



Cota 16 de diciembre de 2024

Señores

**Secretaría de Salud - Fondo Financiero Distrital de
Salud Subdirección de Contratación**

Carrera 32 No. 12-81 Ciudad.

ASUNTO: GARANTIA DE LOS ELEMENTOS

Por medio del presente, me permito dejar constancia, en calidad de contratista, del compromiso adquirido en relación con la garantía de los 35 hornos microondas industriales Marca Tornado Model:TMO-1000E.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor, me comprometo a garantizar los elementos a entregar por un período de un (01) año, contado a partir de la fecha de entrega e instalación de cada uno de los elementos. Esta garantía cubre defectos de fabricación, materiales y cualquier falla de funcionamiento que no sea atribuible a un uso indebido o causas externas.

Durante el período de garantía, responderé por la reparación, reposición o ajuste necesario de los elementos que presenten deficiencias, sin que ello implique costos adicionales para la entidad contratante. Lo anterior, con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad e idoneidad exigidos en el anexo técnico del contrato.

Lo anterior, con el fin de dar continuidad al proceso de verificación, control y archivo de los soportes contractuales por parte de la Entidad.

Quedo atento(a) a cualquier inquietud adicional y reitero mi disposición para el cumplimiento cabal de las obligaciones adquiridas.

Cordialmente,

RIO TECHNOLOGY SAS

Nit: 830112250

Representante Legal

Javier Antonio Bravo Rodríguez

CC: 80216612

Tel: 601866500

Dirección: Bogotá Modulo 4, Terminal Terrestre de Carga Bod. 40, Siberia, Bogotá

Email: gerencia.ventas@riotechnology.com.co